

## **INFORME DE COMISARIO**

**Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2002**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA HORSA S.A.**

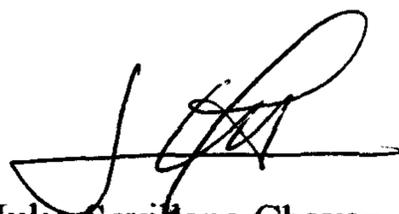
En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías he procedido a :

1.- Verificar si los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias de la Junta General y del directorio.

2.- Revisión de los procedimientos de Control Interno.

3.- Pruebas a los registros contable, revisión y análisis de las cifras que muestran los Estados Financieros.

En mi opinión, la actuación de los administradores se han ceñido a las ~~normas~~ normas legales, estatutarias de la compañía. Los Estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados mostrando cifras razonables.



Julio Sevillano Chavez  
Comisario

